

OTRAS ENTIDADES

Consortio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba

Núm. 2.640/2012

Don Juan A. Delgado Barajas, Director-Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1/2012 consistente en Crédito Extraordinario

del Presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2012, adoptado por el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 50, de 13 de febrero de 2011, sin que hayan sido presentadas alegaciones, se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto normativo antes indicado, se inserta el resumen por capítulos de la modificación presupuestaria:

Altas en aplicaciones de gastos:		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
13.00.441.00.467.01	Transferencia Consorcios de Transportes Metropolitanos de Andalucía	4.000,00 €
13.00.441.00.479.02	Aportación a empresas privadas por menor recaudación tarifaria integración nuevos municipios	20.523,25 €
13.00.441.00.767.01	Transferencia Consorcios de Transportes Metropolitanos de Andalucía	6.250,00 €
	TOTAL	30.773,25 €
Altas en Partidas de Ingresos		
870.00	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	30.773,25 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 2 de abril de 2012.- La Presidenta (el Director Gerente por delegación de firma de la Presidenta. Resolución 67/2010

de 11 de octubre), Fdo. Juan A. Delgado Barajas.